



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 09 SET. 2002

VISTO el expediente N°827-0436/01, y la aprobación del proyecto N°1135 por parte del FOMECE, "Fortalecimiento de la Formación de Posgrado en Ciencia y Tecnología", y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "visto", se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios del Prof. Alfonso Buch Canova.

Que el citado profesional ha sido seleccionado para realizar un servicio de Consultoría para el dictado del curso denominado "Historia Social de la Ciencia".

Que el citado curso se desarrollará en el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en el marco del FOMECE.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato que se suscribe a tal efecto, del Prof. Alfonso Buch Canova, quien realizará un servicio de Consultoría en el dictado del curso "Historia Social de la Ciencia" en el marco del FOMECE.

ARTÍCULO 2º- El importe que demande el cumplimiento del contrato aprobado por el artículo que precede, será por un monto total de pesos un mil ciento veinte (\$1.120,00), en concepto de honorarios.

ARTÍCULO 3º- El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá abonarse de acuerdo con lo establecido en las cláusulas Sexta y Séptima, del contrato de referencia, lo cual deberá imputarse a la Partida 3.4.1. presupuesto 2002, unidad programática 6 FOMECE.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 131/02

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES